## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 18 de Marzo del 2005.

Señores

MEGNOTEC CORPORACION S.A..

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar el Estado Financiero de la compañía MEGNOTEC CORPORACION S. A., correspondiente al año 1999.

Mi revisión fue efectuadas mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros, por cuanto dicha empresa no ha desarrollado mayor actividad.

La correspondencia, los Libros de Actas de la Juntas Generales, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros con confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto al presente, los Estados Financieros correspondentes al año 1999, para su aprobación, por lo antes expuesto este informe no sincultarios comentarios-

Atentamente

COXISARIO